



RESOLUCION PUBLICACION - APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO

TRIBUNAL QUE JUZGA EL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN LA ESCALA DE **AYUDANTES DE INVESTIGACION** DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCION DE 1 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE Nº 295 DE 11 DE DICIEMBRE)

Especialidad *Laboratorio y técnicas de experimentación en oceanografía, ecología marina y recursos vivos marinos*

Finalizado el plazo de impugnación de las preguntas planteadas en el cuestionario del primer ejercicio y habiendo recibido escritos de alegaciones, este Tribunal se ha reunido para analizar los mismos y decidir sobre su resolución,

Una vez debatido las cuestiones planteadas, así como la documentación relativa a las mismas. Este tribunal resuelve lo siguiente:

Hacer pública la plantilla **DEFINITIVA** de respuestas correctas, con la que se han corregido los cuestionarios del primer ejercicio.

Preg.	Respuesta	Preg.	Respuesta	Preg.	Respuesta	Preg.	Respuesta	Preg.	Respuesta
1	C	21	C	41	C	61	A	81	A
2	C	22	A	42	B	62	A	82	A
3	B	23	A	43	C	63	A	83	A
4	C	24	B	44	D	64	B	84	A
5	A	25	C	45	C	65	D	85	C
6	A	26	A	46	A	66	A	86	D
7	B	27	A	47	A	67	A	87	C
8	A	28	B	48	A	68	A	88	D
9	C	29	A	49	A	69	A	89	A
10	B	30	A	50	B	70	C	90	C
11	D	31	A	51	C	71	B	91	C
12	C	32	A	52	B	72	D	92	D
13	A	33	A	53	C	73	ANULADA	93	A
14	C	34	B	54	B	74	B	94	D
15	D	35	A	55	C	75	C	95	B
16	C	36	B	56	A	76	A	96	A
17	D	37	A	57	C	77	A	97	C
18	B	38	D	58	B	78	C	98	C
19	B	39	B	59	A	79	B	99	ANULADA
20	B	40	A	60	A	80	C	100	D

Se han anulado las preguntas 73 y 99.

Se ha corregido la respuesta de la pregunta 28:

La respuesta considerada correcta por el tribunal (opción C, seis años) se basaba en el artículo 21 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprobaba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado. El Artículo 21 de este Real Decreto contempla que las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los seis años, las impuestas por faltas graves, a

los dos años, y las impuestas por faltas leves al mes.

*El texto del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el **texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público** (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas «BOE» núm. 261, de 31 de octubre de 2015), en el Artículo 97, relativo a la prescripción de las faltas y sanciones, dispone que las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.*

El texto del Real Decreto Legislativo 5/2015 contempla una disposición derogatoria única por la que quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en dicho real decreto legislativo, por lo que quedaría derogado lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 33/1986.

*Por tanto, la respuesta correcta a la pregunta 28 del test debería ser la opción **B** (3 años).*

Realizada la calificación del ejercicio según el Anexo I de la convocatoria y aplicando los criterios de corrección, valoración y superación publicados con antelación al comienzo de la prueba, y de acuerdo a la plantilla definitiva de respuestas establecida por el tribunal calificador, se hace pública la **relación de las personas que han superado el mismo** con indicación de las puntuaciones correspondientes, así como la citación al segundo ejercicio.

Ordenado alfabéticamente

Apellido1	Apellido2	Nombre	Aciertos	Errores	Omisiones	Puntos
Casado	Albarrán	Diana	71	5	22	35.59
Fernández	Bastero	Susana	70	11	17	34.31
Pousa	Fernández	Pedro	78	8	12	38.78
Rodríguez	García	Carlota	65	14	19	31.38
Ruiz	Rodríguez	Rebeca	86	12	0	42.35

Se acuerda convocar a los citados aspirantes para la realización del segundo ejercicio el día 7 de mayo de 2024 a las 10:00 horas en el Instituto Español de Oceanografía, C/ Corazón de María 8, 28002 Madrid, planta 4ª.

Se procederá a la apertura pública de plicas el día 8 de mayo de 2024 a las 09:00 horas en el Instituto Español de Oceanografía, C/ Corazón de María 8, 28002 Madrid, planta 4ª.

Tanto las preguntas del segundo ejercicio como el supuesto práctico correspondiente al tercer ejercicio estarán relacionadas con las materias específicas del temario que consta en el anexo II de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Murcia, a 22 de abril de 2024

El/la presidente/a del tribunal